



FECHA: 08 DE AGOSTO 2023

ESTADO No. 68

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General Del Proceso se Notifica a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la página web de la rama judicial - Juzgado Segundo de Familia de Zipaquirá (Cundinamarca)-, por el término legal de un (1) día, hoy **OCHO(08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** , a las Ocho de la Mañana (8:00 AM).

MÓNICA JOHANA PINEDA GARZÓN
SECRETARIA

